



## **ANEXO ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN**

Convocatoria de ayudas al alumnado que realice su primera matrícula de primer curso de grado universitario en la Comunidad de Castilla y León, durante curso académico 2026/2027

D./D.ª \_\_\_\_\_, con DNI/NIE \_\_\_\_\_, en calidad de persona solicitante de las ayudas al alumnado que realice su primera matrícula de primer curso de grado universitario en la Comunidad de Castilla y León, durante curso académico 2026/2027, por medio del presente documento,

### **OTORGA SU REPRESENTACIÓN A:**

D./D.ª \_\_\_\_\_, con DNI/NIE \_\_\_\_\_, para que actúe en su nombre y representación ante la Administración de la Comunidad de Castilla y León en relación con la solicitud de la citada ayuda.

La representación conferida comprende la presentación de la solicitud y la realización de los actos de trámite que resulten necesarios para su correcta instrucción, incluida, en su caso, la aportación de documentación, la subsanación de la solicitud y posibles recursos en los términos previstos en la normativa reguladora del procedimiento.

La persona representante declara aceptar la representación conferida y se obliga a actuar dentro de los límites de las facultades otorgadas.

La presente representación se otorga exclusivamente para la tramitación del expediente correspondiente a la convocatoria de ayudas al alumnado que realice su primera matrícula de primer curso de grado universitario en la Comunidad de Castilla y León, durante curso académico 2026/2027, sin perjuicio de las actuaciones que, conforme a la normativa aplicable, deban ser realizadas personalmente por la persona interesada.

La representación se acredita de conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026.

SOLICITANTE

EL REPRESENTANTE

### **DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA**

Se acompañará, en su caso, la documentación necesaria para acreditar la identidad de la persona solicitante y de la persona representante, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria y en la normativa aplicable.